



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00478549- -UNC-ME#FL

VISTO:

El dictamen de evaluación N° 156/2022 de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto N° 125/2022 para la "Contratación del Servicio de Limpieza para los edificios de la Facultad de Lenguas sito en Obispo Trejo 467, Av. Vélez Sarsfield 187 y Bv. Enrique Barros s/n - de la Ciudad de Córdoba - de esta Facultad";

CONSIDERANDO:

Que la comisión evaluadora aconseja solicitar un nuevo llamado a licitación para la provisión del servicio de limpieza para los edificios de la Facultad;

Que debido a una reorganización de los agentes del servicio de limpieza, la Facultad cuenta con personal propio para cubrir el servicio en el edificio sito en Obispo Trejo 467;

Que la Prosecretaria Económica Financiera sugiere llevar a cabo el procedimiento de Licitación Privada para atender a la mencionada solicitud;

Que dicho procedimiento de Licitación Privada se encuentra establecido en el Art. 25° inciso c) del Decreto N° 1023/2001 y en el Art. 2° inciso II de la Ordenanza del HCS N° 05/2013 y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#FCE;

Que se cuenta con los recursos necesarios para afrontar la mencionada contratación;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el segundo llamado a Licitación Privada para la "Contratación del Servicio de Limpieza para los edificios de la Facultad de Lenguas sito en Av. Vélez Sarsfield 187 y Bv. Enrique Barros s/n -de la Ciudad de Córdoba - de esta Facultad".

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el modelo de pliego de bases y condiciones particulares y de especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 3º.- La comisión Evaluadora de ofertas estará compuesta por:

<u>Titulares:</u>	<u>Suplentes:</u>
Cra. María Clara Garzón	Sr. Matías Gentile
Ab. Pablo Pulisich	Ab. Leonardo Consolini
Sr. Luis Pérez	Arq. María Paola Martini

ARTÍCULO 4º.- La comisión Receptora de provisión estará compuesta por:

<u>Titulares:</u>	<u>Suplentes:</u>
Sr. Diego Nicolás La Terza	Sr. Ángel Ricardo Sosa
Sra. Marta Rosa Elizabeth Oliva	Sr. Marcelo Schmid
Sra. Marisa Silvia Casas	Sr. Ricardo Javier Matteuzzi

ARTÍCULO 5º.- Comunicar y dar forma.

